

COMUNICACION Nº **6848**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION**PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita que, con relación al hecho delictivo sufrido en uno de los galpones anexo a la Estación Belgrano, informe lo siguiente:

- 1) Si el galpón anexo a la Estación Belgrano está siendo utilizado como depósito de motos retenidas. Si dicho uso se da en forma temporal o va a ser un destino permanente;
- 2) Si el lugar es utilizado como depósito de motos retenidas: qué cantidad de vehículos se encuentran en custodia del Municipio en dicho lugar;
- 3) Cuál es el diagrama de custodia establecido en dicho galpón. Detallar la o las áreas involucradas en la vigilancia del lugar;
- 4) Detalles del hecho delictivo registrado, día y hora del mismo, forma en que los delincuentes ingresaron al galpón, cantidad de motos o partes de motos sustraídas o vandalizadas;
- 5) Detalle de la denuncia realizada por el Municipio ante autoridades policiales y/o Ministerio Público de la Acusación y estado de la causa;
- 6) Si al momento de acaecido el hecho había dispuesto personal para la custodia del lugar; si es así: si se han dado iniciado actuaciones sumarias para determinar responsabilidades. Si al momento del hecho no se encontraba apostado personal de vigilancia en el lugar, motivos de tal situación;



COMUNICACION Nº **6848**

7) Si se han identificado a los titulares de las motos sustraídas o vandalizadas, y en tal caso si se ha notificado a los titulares de las mismas, y detalles de cómo se encuentra previsto por el Municipio afrontar el proceso de indemnización a sus propietarios.

SALA DE SESIONES, 15 de diciembre de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller